



La Plata, 5 de abril de 2021.

**VISTO** el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra de "Estadística Aplicada"; y

**CONSIDERANDO** que el Dr. Francisco Javier Azpilicueta obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 30 de marzo de 2021, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

**Artículo 2°:** Designar al **Dr. Francisco Javier Azpilicueta (DNI: 22.053.038)** en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra de "Estadística Aplicada", a partir de la confirmación de la presente designación por parte del Consejo Superior de la UNLP, con los alcances y limitaciones de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el Estatuto de la UNLP.

**Artículo 3°:** Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.5 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

**Artículo 4°:** Notificar a los concursantes. Girar a la Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 47**

**CIDALE  
Lydia Sonia**

Firmado digitalmente  
por CIDALE Lydia  
Sonia  
Fecha: 2021.04.07  
11:40:58 -03'00'

## DICTAMEN

En el día de la fecha, se reúnen a través de la plataforma Zoom los Dres. Felipe Wachlin, Fabio Zyserman, Octavio Miloni y Pablo Santamaría, y el Sr. Ariel Unamuno, miembros del Jurado que entiende en el concurso para proveer un cargo de **Profesor Adjunto ordinario con dedicación exclusiva de la cátedra "Estadística Aplicada"**.....

A continuación el Jurado procede a sintetizar los antecedentes del único aspirante al cargo, el Dr. Francisco Javier Azpilicueta.....

### ANTECEDENTES

Títulos: Licenciado en Astronomía (2001), Doctor en Astronomía (2006)

#### Antecedentes docentes

El aspirante cuenta con una experiencia docente de más de 20 años en la cátedra motivo del concurso. Ha ostentado los cargos de Ayudante Alumno (durante 4 años y 3 meses), Ayudante Diplomado (1 año y 11 meses), Jefe de Trabajos Prácticos (15 años) y Profesor Adjunto (5 meses).

#### Antecedentes científicos

Forma parte del Programa de Incentivos a docentes-investigadores con categoría II desde el año 2019. Integra la Carrera del Investigador Científico (CONICET) en la categoría de Investigador Independiente. Es editor asociado de la revista "Pure and Applied Geophysics" desde el año 2018 a la fecha.....

Consigna 28 publicaciones internacionales con arbitraje. Además, ha publicado 6 artículos completos en actas de congresos internacionales y escrito 2 capítulos de libros. Ha participado como miembro de 8 proyectos de investigación, y dirigido (o codirigido) otros 8. Actualmente dirige 2 proyectos. Registra más de una decena de visitas a instituciones del exterior en calidad de Investigador/Profesor Invitado a fin de brindar conferencias invitadas, participar como miembro de jurados de tesis doctorales o para establecer trabajos en colaboración con grupos extranjeros. Ha dictado y/o colaborado en la organización de Seminarios tanto de carácter local como internacional. En cuanto a la formación de RRHH, dirigió/codirigió 6 Tesis de Grado y dirigió 2 Tesis de Doctorado. Ha participado en diversos Jurados de Tesis Doctoral y de Grado, como evaluador de ingreso a la Carrera del Investigador Científico (CONICET) y como evaluador de becas doctorales-posdoctorales y premios. Ha oficiado como árbitro de diversos artículos enviados a publicar a revistas de primera línea. Consigna la elaboración de 3 informes tecnológicos/técnicos. Ha participado de 67 eventos entre Congresos, workshops, etc. de carácter nacional e internacional.....

Consigna actividad como consultor Científico-Tecnológico tanto para el sector público como privado.....

#### Planes de investigación, de extensión y de actividades docentes

El plan de investigación se enmarca dentro de la línea de investigación establecida en el llamado al presente concurso. Como plan de extensión, el Dr. Azpilicueta propone la divulgación de conocimientos sobre los sistemas de posicionamiento global y sobre la Meteorología Espacial, ya sea a través de la participación en los ciclos de charlas de los viernes



que organiza nuestra Facultad como a través de la elaboración de artículos para revistas de divulgación científica. Las tareas especificadas dentro del plan de actividades docentes resultan adecuadas para el caso de acceder al cargo concursado.-----

#### **Metodología**

La metodología propuesta para la enseñanza es la que tradicionalmente se utiliza en Estadística Aplicada. Además se plantea la posibilidad de incorporar aplicaciones informáticas que incluyan herramientas estadísticas y gráficas como por ejemplo la aplicación Octave, o módulos en lenguaje de programación Python, con el fin de plantear problemas similares a aquéllos con los que se enfrentarán los alumnos en su futuro profesional.-----

#### **Clase de oposición**

La clase de oposición fue correcta, sin incurrir en errores de ningún tipo. Los conceptos fueron transmitidos de manera ordenada y clara, con precisión en el lenguaje y excelente manejo del tiempo. Se incorporó un ejemplo que permitió ilustrar adecuadamente el tema de la clase. El ritmo de la misma también fue adecuado, permitiendo seguir la exposición con facilidad. Por todo ello este Jurado considera la clase de oposición como ACEPTABLE.-----

#### **Ponderación de antecedentes**

El Jurado acuerda otorgar los siguientes pesos en la ponderación de los antecedentes del candidato, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 11 del reglamento Nro. 2 de nuestra Facultad (Reglamentación de la Ordenanza 179): 35% a los antecedentes docentes (ítem a) del reglamento), 60% a los antecedentes en investigación y extensión (ítem b) del reglamento) y un 5% para otros antecedentes. Dentro del ítem a) se distribuyen los pesos para los subítems de la siguiente manera: 18% para el subítem (I), 6% para el (II), 5% para el (III), 6% para el (IV, clase de oposición). En cuanto al ítem b), la distribución de pesos entre los subítems fue la siguiente: 40% para el subítem (I), 10% para el (II) y 15% para el (III).-----

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de méritos:

1. Francisco Javier Azpilicueta

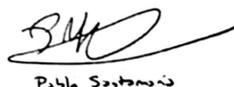
Felipe Wachlin

Fabio Zyserman

Octavio Miloni

Pablo Santamaría

Ariel Unamuno

  
Pablo Santamaría

MILONI Octavio Ismael  
Firmado digitalmente el día  
25/03/2021